



INDICADORES EN CONCORDANCIA CON LOS NUEVOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EN
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

A)

Criterio de Distribución 1:	Profesionalización, certificación y capacitación de policías estatales, municipales, custodios y ministeriales con énfasis en sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y perspectiva de género.
Definición de indicador:	Mide el nivel de avance en la obtención del Certificado Único Policial desagregado por estrato policial estatal
Tipo de indicador:	Estratégico
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$ACUP = \left(\frac{PECUP}{PEEF} * \left(\frac{1}{3}\right) + \frac{PICUP}{PIEF} * \left(\frac{1}{3}\right) + \frac{PCCUP}{PCEF} * \left(\frac{1}{3}\right) \right) * 100$ <p>ACUP = Índice de cumplimiento en la obtención del CUP por parte del personal de seguridad pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.</p> <p>PECUP= Número de policías estatales con Certificado Único Policial.</p> <p>PEEF = Número de policías estatales del estado de fuerza correspondiente al Registro Nacional de Persona de Seguridad Pública</p> <p>PICUP= Número de policías de Investigación con Certificado Único Policial.</p> <p>PIEF= Número de policías de investigación del estado de fuerza correspondiente al Registro Nacional de Persona de Seguridad Pública.</p> <p>PCCUP= Número de custodios con Certificado Único Policial.</p> <p>PCEF= Número de custodios del estado de fuerza correspondiente al Registro Nacional de Persona de Seguridad Pública</p> <p>PECUP = 1,047 PEEF = 3,289 PICUP = 160 PIEF = 1,469 PCCUP = 133 PCEF = 538</p> $ACUP = \left(\frac{1047}{3289} * (0.3333) + \frac{160}{1469} * (0.3333) + \frac{133}{538} * (0.3333) \right) * 100$ $ACUP = (0.3183 * (0.3333) + 0.1089 * (0.3333) + 0.2472 * (0.3333)) * 100$ $ACUP = (0.3183 * (0.3333) + 0.1089 * (0.3333) + 0.2472 * (0.3333)) * 100$ $ACUP = (0.1061 + 0.0363 + 0.0824) * 100 \quad CUP = (0.2248) * 100$ <p>ACUP = 22.48</p>
Fuente:	Informes Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Guerrero (C3)
Observaciones:	Información al 30 de noviembre del 2019, a esta fecha se cuenta con 1482 elementos con Certificado Único Policial.





B)

Criterio de Distribución 2: Equipamiento policial y de instituciones (Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, Cibernética, búsqueda de personas, Sistema de Justicia Penal).						
Definición del indicador:	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Método de calculo	Fuente	
1. Tasa de Incidencia de secuestro	Desempeño	Anual	Porcentaje	(Número total de delitos de secuestros registrados durante el año/población) *100,000 hab. $TS = \left(\frac{40}{3,542,204}\right) * 100,000$ TS = 1.19%	FGE	
2. Porcentaje del promedio de montos no pagados en negociaciones	Desempeño	Anual	Porcentaje	(suma de montos no pagados/número de casos que tuvieron negociación) *100 $MPN = \left(\frac{46,700,000.00}{40}\right) * 100$ MPN=116,750,000%	FGE	
3. Porcentaje de detenciones por carpetas iniciadas	Desempeño	Anual	Porcentaje	(número de carpeta con detenidos en cualquiera de sus modalidades/total de carpetas iniciadas en el año) *100 $\%D = \left(\frac{21}{40}\right) * 100$ %D = 52.5%	FGE	
4. Promedios del tiempo en cautiverio de las victimas desde el conocimientos de la autoridad	Desempeño	Anual	Porcentaje	(Duración en días de la privación desde el conocimiento de la autoridad/total de víctimas en cautiverio) $PTC=(87/41)$ PTC=2.12	FGE	
Observaciones	Información Estadística al 31 de octubre del 2019, de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro.					



C)

Criterio de Distribución 2:	Equipamiento policial y de instituciones (Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, Cibernética, búsqueda de personas, Sistema de Justicia Penal)
Definición de indicador:	Mide el nivel de madurez de las Unidades de Policía Cibernética
Tipo de indicador:	Estratégico
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	adimensional
Método de cálculo:	<p style="text-align: center;">IMPC = iNM donde $i=1,2,3$</p> <p>IMPC= Índice de madurez de las Unidades de Policía Cibernética</p> <p>INM=1. La Unidad de Policía Cibernética Únicamente gestiona procesos de Prevención de delitos cibernéticos</p> <p>INM=2. La unidad de Policía Cibernética gestiona procesos de Prevención de delitos cibernéticos, Atención ciudadana de delitos cibernéticos y Ciberpatrullaje en red pública</p> <p>INM =3. La unidad de Policía Cibernética gestiona procesos de Prevención de delitos cibernéticos, Atención ciudadana de delitos cibernéticos y Ciberpatrullaje en red pública. Investigación de delitos cibernéticos identificación y análisis de incidentes cibernéticos, análisis forense en dispositivos electrónicos y Seguridad de la Información.</p> <p>IMPC=3</p>
Fuente:	Unidad de Policía Cibernética del Estado de Guerrero
Observaciones:	Este indicador se puede verificar con documentación que obra en el archivo de la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Guerrero.





D)

Criterio de Distribución 2:	Equipamiento policial y de instituciones (Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, Cibernética, búsqueda de personas, Sistema de Justicia Penal)
Definición de indicador:	Mide el nivel de efectividad del programa de búsqueda de personas y de investigación de delitos de desaparición forzada y cometida por particulares
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$IELP = \left(\sum_{i=1}^n PA \left(a - (a - i) + \frac{PL}{PD} \right) \right) * 100$ <p>PA=1 A(a-(a-1))+1= 2 IEIP = 59.69% PL=112 PD=191</p> <p>IELP=Índice de efectividad de localización y/o identificación de personas. PA = Número de personas localizadas y/o identificadas en el año de referencia, pero cuyo reporte pertenezca al año (a-1) anterior al de referencia según sea el caso. A= Año de referencia, PL= Número de personas localizadas y/o identificadas en el año de referencia cuyo reporte pertenezca al mismo año. PD= Número de personas desaparecidas y/o no localizadas en el año de referencia</p>
Fuente:	FGE
Observaciones:	Información proporcionada por la Fiscalía especializada en Búsqueda de personas con corte al 31 de octubre del 2019.



E)

Criterio de Distribución 2:	Equipamiento policial y de instituciones (Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, Cibernética, búsqueda de personas, Sistema de Justicia Penal)
Definición de indicador:	Mide el nivel de conclusión de carpetas de investigación iniciadas
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Trimestral
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$ICIIICCII = \left(\frac{CIIC2017}{CII2017} * \left(\frac{1}{3}\right) + \frac{CIIC2018}{CII2018} * \left(\frac{1}{3}\right) + \frac{CIIC2019}{CII2019} * \left(\frac{1}{3}\right) \right) * 100$ $ICIIICCII = \left(\frac{5092}{26358} * (0.33) + \frac{3678}{25581} * (0.33) + \frac{1594}{12248} * (0.33) \right) * 100$ $ICIIICCII = (0.1932 * (0.33) + 0.1438 * (0.33) + 0.1301 * (0.33)) * 100$ $ICIIICCII = (0.0644 + 0.0479 + 0.0434) * 100$ $ICIIICCII = (0.1557) * 100$ <p style="text-align: center;">ICIIICCII = 15.57%</p> <p>IRCI=Índice de conclusión de carpetas de investigación iniciadas CIICN = Número de carpetas de investigación iniciadas en el año N concluidas CIIN = Número de carpetas de investigación iniciadas en el año N N ≥ 2017</p>
Fuente:	Indicadores Estratégicos del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2017,2018 y 2019 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 30 de septiembre del 2019.
Observaciones:	El indicador maneja tantas componentes como ejercicios fiscales haya a partir del año 2017 por ejemplo para el ejercicio fiscal 2020 el indicador tendrá cuatro componentes.



F)

Criterio de Distribución 3:	Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Financiera en las entidades federativas.
Definición de indicador:	Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).
Tipo de indicador:	Estratégicos
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$AUIPE = \left(I1 \cdot \left(\frac{1}{7}\right) + I2 \cdot \left(\frac{1}{7}\right) + I3 \cdot \left(\frac{1}{7}\right) + I4 \cdot \left(\frac{1}{7}\right) + I5 \cdot \left(\frac{1}{7}\right) + I6 \cdot \left(\frac{1}{7}\right) + I7 \cdot \left(\frac{1}{7}\right) \right) \cdot 100$ $AUIPE = (1(0.1428) + 0.80 \cdot (0.1428) + 0.80 \cdot (0.1428) + 0.80 \cdot (0.1428) + 0.70 \cdot (0.1428) + 0.60 \cdot (0.1428) + 0.70 \cdot (0.1428)) \cdot 100$ $AUIPE = (0.1428 + 0.1142 + 0.1142 + 0.1142 + 0.0997 + 0.0857 + 0.0997) \cdot 100$ $AUIPE = 0.7705 \cdot 100 \quad \mathbf{AUIPE = 77.05\%}$ <p>AUIPE= Índice de avance en la creación y/o fortalecimiento de UIPE</p> <p>Valor de I conforme al avance por etapas:</p> <p>I1=I2=I3=I4=I5=I6=I7=0 Si no posee la condición requerida</p> <p>I1=Valores entre [0,1] Establecer la tipificación de la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita en su código penal, acorde al tipo penal federal exceptuando las conductas que involucren al sistema financiero nacional</p> <p>I2= valores entre [0,1] Infraestructura (Construcción y/o adecuación de la UIPE)</p> <p>I3= valores entre [0,1] Equipamiento (Construcción y/o adecuación de la UIPE)</p> <p>I4= valores entre [0,1] Vinculación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para establecer el Sistema Nacional de Combate al Lavado de Dinero.</p> <p>I5= valores entre [0,1] Establecer convenios de colaboración con otras autoridades, en materia de intercambio de información.</p> <p>I6 = valores entre [0,1], Capacitación [Proporción de la plantilla de la UIPE que se ha capacitado en prevención e identificación de ORPI e identificación de figuras de afectación patrimonial como decomiso, extinción de dominio y abandono de bienes).</p> <p>I7 = valores entre [0,1]. Especialización (Proporción de la plantilla de la UIPE que se ha especializado en análisis criminal, patrimonial, fiscal y económico).</p>
Fuente:	FGE
Observaciones:	El valor asignado a IN, podrá ser una Fracción ubicada entre 0 y 1 dependiendo de los avances parciales con los que cuente la entidad federativa en la temática. Ejemplo. IN=0.25 si se tiene un avance de la cuarta parte en la temática.



G)

Criterio de Distribución 4:	Construcción, mejora y equipamiento de los SEMEFOS.
Definición de indicador:	Mide la capacidad de resguardo de los SEMEFOS.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Mensual/Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$IR = \left(\frac{NCEX + NCEP}{CAR} \right) * 100$ <p>IR = Índice de capacidad de resguardo de los SEMEFOS por entidad federativa NCEX= Número de cadáveres almacenados (sin inhumar).de periodos anteriores (acumulados o existencia anterior) NCEP = Número de cadáveres almacenados en el periodo (mensual). CAR = Capacidad de resguardo en el SEMEFO (cantidad de cadáveres que puede resguardar)</p> <p>Numero de Cadáveres Almacenados (sin Inhumar) 596</p> <p>Numero de Cadáveres almacenados (Mes actual) 15</p> <p>Capacidad de Resguardo 375</p> <p>Por lo tanto $IR = \frac{596+15}{375} * 100 = \frac{611}{375} * 100 = 1.63 * 100 = 163\%$</p>
Fuente:	Secretaría de Salud del Estado de Guerrero (Servicio Médico Forense)
Observaciones:	Este indicador proporcionara un panorama sobre las capacidades de resguardo y saturación de los SEMEFOS del país. (Nuestro Índice nos muestra un excedente de 63% en la capacidad de resguardo de cadáveres).





H)

Criterio de Distribución 5:	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
Definición de indicador:	Mide el nivel de sobre poblamiento de los Centros Penitenciarios
Tipo de indicador:	Estratégico
Frecuencia de medición:	
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$ISCP = \left(\frac{PPGPE - CICPE}{CICPE} \right) * 100$ <p>ISCP = índice de sobre poblamiento de los Centros Penitenciarios Estatales PPGPE = Población Penitenciaria de los Centro Penitenciarios Estatales. CICPE = Capacidad de Internamiento (Espacios) del Centro Penitenciario Estatal</p> <p>PPGPE=4283 CICPE= 3610</p> $ISCP = \frac{4283-3610}{3610} * 100 \quad ISCP = \frac{673}{3610} * 100 \quad ISCP = 0.1864 * 100$ <p>ISCP=18.64%</p>
Fuente:	SSP (Dirección del Sistema Penitenciario Estatal)
Observaciones:	<p>La entidad cuenta con 14 Centros de Rehabilitación Social distribuidos en los municipios con mayor población.</p> <p>Para 2019, el Sistema Penitenciario del Estado registra una sobrepoblación acumulada equivalente al 18.6 por ciento aproximadamente con respecto al total de la capacidad física. Los Centros con mayor sobrepoblación son Tlapa de Comonfort con 182.76 por ciento, Ometepec con 169.84 por ciento, Técpan de Galeana con el 133.33 por ciento, Coyuca con 123.68 por ciento y Ayutla de los Libres con el 121.05 por ciento. Es oportuno señalar que, desde 2015 a la fecha, se han otorgado 455 libertades anticipadas conforme a lo determinado por la autoridad judicial.</p>





l)

Criterio de Distribución 5:	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
Definición de indicador:	Mide el nivel de capacitación de la plantilla de los operadores del sistema de adolescentes
Tipo de indicador:	Estratégicos
Frecuencia de medición:	
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$ICSA = \left(\frac{PCSA}{PTSA} \right) * 100$ <p>ICSA= Índice de capacitación de los operadores del sistema de adolescentes PCSA = Número de operadores del sistema de adolescentes completamente capacitado PTSA = Número total de operadores del sistema de adolescentes que compone la plantilla.</p> <p>PCSA= 50 Elementos PTSA= 95 Elementos Por lo tanto $ICSA = \frac{50}{95} * 100$ $ICSA = 0.52.63 * 100$ ICSA = 52.63%</p>
Fuente:	SSP (Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes-CEMA)
Observaciones:	<p>En la entidad solo se cuenta con un CEMA ubicado en Chilpancingo, Gro.</p> <p>Se tiene programada la capacitación de 30 elementos más con el curso formación inicial (guía técnico) CEMA del 25 al 29 de noviembre, 30 elementos para el curso formación continua (administrativo) CEMA del 02 al 06 de diciembre, 35 elementos para el curso formación continua (otros perfiles) CEMA del 9 al 20 de diciembre, la capacitación de 20 elementos para el curso Formación inicial para evaluadores de riesgos procesales, supervisores de medidas cautelares y supervisión, 30 elementos para el curso Formación Inicial para Policía Procesal y 80 elementos para el curso Formación Inicial Para Asesores Jurídicos De Víctimas (CEAV).</p>



J)

Criterio de Distribución 6:	Interconexión tecnológica eficaz de todos los sistemas de información federal estatal y municipal				
Definición de indicador:	Mide la reducción porcentual de llamadas improcedentes respecto a las procedentes del número único 9-1-1 de llamadas de emergencia.				
Tipo de indicador:	Estratégico				
Frecuencia de medición:	Anual				
Unidad de Medida:	Porcentaje				
Método de cálculo:	$ITC911 = \frac{TCIMP}{TCPR} * 100$ <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #cccccc;"> <td style="padding: 2px;">LLAMADAS IMPROCEDENTES</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">1,257,892</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">LLAMADAS PROCEDENTES</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">131,388</td> </tr> </table> $ITC911 = 9.5738 * 100$ <p style="text-align: center;">ITC911 = 957%</p> <p>ITC911= Índice de reducción de llamadas improcedentes respecto a las procedentes por entidad federativa.</p> <p>TCIMP= Total de llamadas improcedentes acumuladas en el periodo por entidad federativa.</p> <p>TCPR= Total de llamadas procedentes acumuladas en el periodo por entidad federativa.</p> <p>Donde si.</p> <p>ITC911 > 100% Reducción de llamadas improcedentes adversa en la entidad federativa.</p> <p>ITC911 = 100% Reducción de llamadas Improcedentes deseable en la entidad federativa.</p> <p>ITC911 < 100% Reducción de llamadas improcedentes optima en la entidad federativa</p>	LLAMADAS IMPROCEDENTES	1,257,892	LLAMADAS PROCEDENTES	131,388
LLAMADAS IMPROCEDENTES	1,257,892				
LLAMADAS PROCEDENTES	131,388				
Fuente:	La fuente de datos de donde se obtuvo la información es del formato FESED, que se envía de manera mensual al sistema nacional de información.				
Observaciones:	Actualmente los centros de control y comando se encuentran trabajando en coordinación con el área de telecomunicaciones para llevar a cabo un procedimiento a números improcedentes en donde el operador detecta la llamada, tipifica la papeleta y la guarda en el identificador como numero improcedente.				
	Posteriormente se enlaza la llamada a un conmutador en donde se exhorta al usuario a dejar de hacerlo, de lo contrario se le hace saber las sanciones a que se hará acreedor.				





K)

Criterio de Distribución 7:	Actualización y fortalecimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación,
Definición de indicador:	Mide la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en cada entidad federativa
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$IDRNR = (\sum_{i=1}^n TRSI / \sum_{i=1}^n TPSI) * 100$ <p>IDRNR = 71%</p> <p>IDRNR= Índice de disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa en el periodo</p> <p>TRSI= Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación</p> <p>TPSI= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación (conforme al mínimo del 95% de disponibilidad anual correspondiente a 347 días de operación ininterrumpida)</p> <p>N= Número de sitios que conforman la red de radiocomunicación en la entidad federativa</p>
Fuente:	Centro Estatal de Comunicación Computo y Comando Guerrero (C4-Guerrero)
Observaciones:	El nivel mínimo de disponibilidad será del 95% de disponibilidad anual correspondiente a 347 días de operación ininterrumpida

DISPONIBILIDAD DE LA RED ENERO - SEPTIEMBRE 2019

ID	Enlace (TRVn)	2019									TPVn	Promedio
		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOSTO	SEPT.		
1	CUMBRES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	100%
2	EL FILI	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	100%
3	TETITLAN	100%	89%	87%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	95%	64%
4	LEYVA	100%	77%	87%	90%	100%	90%	87%	100%	100%	95%	92%
5	PAPANOA	100%	81%	64%	100%	100%	100%	89%	100%	100%	95%	93%
6	AHUACACHAHUE	72%	74%	53%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	95%	22%
7	PAROTA SECA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	95%	0%
8	VIGAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	95%	0%
9	FRONTERA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	100%
10	TRES CRUCES	100%	98%	93%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	95%	55%
11	ALQUITRAN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	100%
12	TUXPAN	100%	99%	80%	100%	100%	100%	37%	100%	100%	95%	91%
13	HUIZTECO	95%	94%	79%	100%	100%	100%	79%	95%	95%	95%	93%
14	SAN JUAN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	100%
15	CERRO NEGRO	4%	100%	100%	100%	100%	100%	96%	100%	100%	95%	89%
16	ZITEPEC	81%	100%	93%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	95%	53%
17	TLATZALA	77%	100%	93%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	95%	52%
DRNR		78%	83%	78%	76%	76%	58%	58%	64%	64%	95%	71%
TPVn		95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
INDICE DE DISPONIBILIDAD DE LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION:												71%





L)

Criterio de Distribución 8:	Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
Definición de indicador:	Mide el nivel de cobertura del programa a nivel entidad federativa					
Tipo de indicador:	Estratégico					
Frecuencia de medición:	Anual					
Unidad de Medida:	Porcentaje					
Método de cálculo:	$ICREPUVE = \left(\frac{CIC}{PVEF} \right) * 100$ <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <table border="1" style="margin-right: 20px;"> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">TOTAL DEL PADRÓN VEHICULAR:</td> <td style="text-align: center;">1,100,245</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">TOTAL DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCION:</td> <td style="text-align: center;">18,835</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> <p>INDICE DE COBERTURA</p> <p>1.71%</p> </div> </div> <p>ICREPUVE= Índice de cobertura del programa REPUVE CIC= Numero de constancias colocadas acumuladas hasta el periodo de corte PVEF= Padrón vehicular de la entidad federativa hasta el periodo de corte</p>		TOTAL DEL PADRÓN VEHICULAR:	1,100,245	TOTAL DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCION:	18,835
TOTAL DEL PADRÓN VEHICULAR:	1,100,245					
TOTAL DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCION:	18,835					
Fuente:	Dirección General del Registro Público Vehicular del REPUVE Guerrero					
Observaciones:	INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=					





M)

Criterio de Distribución 9:	Fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia y geolocalización.
Definición de indicador:	Mide la disponibilidad del servicio del Sistema de video vigilancia que administra y opera la entidad federativa.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$IDSVV = \left(\frac{\sum_{I=1}^N TRPMIL}{\sum_{I=1}^N TPPMIL} \right) * 100$ <p>IDSVV= Índice de disponibilidad del Sistema de video vigilancia con cobertura en la Entidad Federativa en el periodo</p> <p>TRSI= Tiempo real de operación en el periodo de cada punto de monitoreo inteligente (PMI) que conforman el Sistema de Video-Vigilancia estatal</p> <p>TPSI= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada punto de monitoreo inteligente (PMI) que conforman el Sistema de Video Vigilancia estatal (conforme al mínimo del 95% de disponibilidad anual de operación Ininterrumpida).</p> <p>N= Número de puntos de monitoreo inteligente que conforman el Sistema de Video Vigilancia en la entidad federativa</p>
Fuente:	Centro Estatal de Comunicación Computo y Comando Guerrero (C4-Guerrero)
Observaciones:	El nivel mínimo de disponibilidad será del 95% de disponibilidad anual correspondiente a 347 días de operación ininterrumpida, a la fecha se tiene una disponibilidad del 82%, debido a que el municipio de Acapulco cuenta con 600 cámaras y solo tiene disponibilidad de 532, se han redistribuido 26, además que los postes han sido dañados por accidentes vehiculares, así como el nulo mantenimiento al sistema de videovigilancia, lo que incide en su capacidad operativa y de respuesta.

ID	Enlace (TRVn)	2019										
		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOSTO	SEPT.	TPVn	Promedio
	Dsvv	85%	87%	85%	86%	84%	83%	75%	76%	73%	95%	82%
	TPVn	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%

INDICE DE DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA: 82%



N)

Criterio de Distribución 10:	Impulso Modelo Nacional de Policía Prevención del delito y Percepciones extraordinarias.
Definición de indicador:	Mide el nivel de avance y concreción de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) en la entidad Federativa.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$ACEPS = \left[i1 * \left(\frac{1}{4}\right) + i2 * \left(\frac{1}{4}\right) + i3 * \left(\frac{1}{4}\right) + i4 * \left(\frac{1}{4}\right) \right] * 100$ $ACEPS = [0 * (0.25) + 1 * (0.25) + 1 * (0.25) + 1 * (0.25)] * 100$ <p>ACEPS =75 %</p> <p>ACEPS= Índice de avance y concreción de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) en la entidad federativa</p> <p>Valor de i conforme al avance por etapas:</p> <p>i1=i2=i3=i4=0, Si no posee la condición requerida en lo absoluto.</p> <p>i1= Valores entre [0,1], Marco jurídico establecido (La entidad federativa cuenta con Ley local en materia de Prevención del Delito y adicionalmente con normatividad que sustente la creación del CEPS).</p> <p>i2=valores entre [0,1], El CEPS se encuentra operando</p> <p>i3= valores entre [0,1]. El personal del CEPS se encuentra capacitado.</p> <p>i4= valores entre [0,1]. El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención Social y/o Líneas de acción definidas.</p>
Fuente:	Dirección General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Centro Estatal de Prevención Social)
Observaciones:	El valor asignado a 1n podrá ser una fracción ubicada entre 0 y 1 dependiendo de los avances parciales con los que cuente la entidad federativa en la temática Ejemplo in = 0.25 si se tiene un avance de la cuarta parte en la temática





O)

Criterio de Distribución 10:	Impulso Modelo Nacional de Policía Prevención del delito y Percepciones extraordinarias
Definición de indicador:	Mide el nivel de avance en la certificación de los Centros de Justicia para Mujeres.
Tipo de indicador:	Estratégico
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$ACJM = (I1 * (0.43) + I2 * (0.31) + I3 * (0.15) + I4 * (0.11)) * 100$ $ACJM = (0.30 * (0.43) + 0.42 * (0.31) + 0 * (0.15) + 0 * (0.11)) * 100$ $ACJM = (0.129 + 0.1302 + 0 + 0) * 100$ $ACJM = 0.2592 * 100 \quad ACJM = 25.92\%$ <p>ACJM= Índice de avance en la certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) en la entidad federativa.</p> <p>Valor de I conforme al avance par etapas:</p> <p>I1= I2=I3=I4=0. Si no posee la condición requerida en lo absoluto.</p> <p>I1= valores entre (0,1). Gestión operativa completa (Sistema de gestión operativa de capital humano, administrativa y financiera de información pública y transparencia sistema de evaluación de la percepción pública respecto de la institución sistema para propiciar la participación de la sociedad civil, sector privado y la sostenibilidad de la institución y los servicios).</p> <p>I2 = valores entre (0,1), Normatividad y Política pública completas (Política pública y normativa para el acceso a la Justicia, la intervención victimológica y empoderamiento de la mujer en situación de violencia, sus hijas e hijos, normativa relacionada con la integridad y la ética institucional.</p> <p>I3 = valores entre (0,1), Cultura y clima organizacional completas (Con integridad y ética en el servicio de la institución)</p> <p>I4 = valores entre (0,1), Sistema de consecuencias, méritos y reconocimientos y sistema disciplinarios.</p>
Fuente:	FGE (Centro Estatal de Justicia para las Mujeres), CONAVIM.
Observaciones:	El valor asignado a in, podrá ser una fracción ubicada entre 0 y 1 dependiendo de los avances parciales con tos que cuente la entidad federativa en la temática Ejemplo in, = 0.25 si se tiene un avance de la cuarta parte en la temática.

